

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción
 POR UN AÑO 4,99 PESETAS
 PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás
 SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

Así es el Magisterio soriano

Iniciado el proyecto de celebrar en nuestra provincia un cursillo sobre educación religiosa, inmediatamente, nuestros colegas han acogido la idea con el mayor entusiasmo. Son muchas las adhesiones recibidas de maestros que ejercen en pueblos situados a más de ochenta kilómetros y de otras cuya falta de comunicaciones hace que el viaje sea en extremo penoso. Nada les detiene a estos misioneros de la educación nacional. Cuando del bien de la educación de sus niños se trata, no les duele el sacrificio.

Así es el Magisterio soriano; sobrio, trabajador, humilde, católico, patriota. No importa que alguien, con ligereza, le haya considerado como elemento perturbador, generalizando actuaciones de una minoría bullanguera extremista que actuaba en sus filas sin que a él le fuera factible evitarlo. Esta minoría despreciable, no era el Magisterio soriano; ni era el Magisterio español.

En nuestro cuerpo, como en todos los docentes, como en todos los organismos del Estado, había filtraciones contrarias al sano ideal españolista; pero culpar a la generalidad de la labor de antipatria de unos pocos de sus elementos sería notoriamente injusto.

¡Maestros que pensaron ir más allá de la ley en busca del carguito codiciado!... Por desgracia lo hubo.

Y, en número mayor, maestros que sufrieron persecuciones y amenazas o se vieron postergados tras los que saltaban a los puestos más codiciados levantados por invisible paloma que regía traslados, oposiciones simuladas, o concursos con características reconocidas en únicos aspirantes que actuaban en la sombra seguros de que quitarían los escombros de su camino.

Todo ello ha terminado en la Nueva España. Justicia para todos es la norma del Gobierno Nacional.

Cumplimiento del deber, la obligación de los patriotas españoles.

El Magisterio soriano desde el primer día está incondicionalmente al lado del glorioso movimiento salvador de España que representa para él sus dos ideales más queridos: Dios y Patria.

¡Adelante maestros! Labora sin descanso por España educando a

Cambio de domicilio

La Habilitación del Magisterio Primario ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan n.º 5, 2.º, lo que se pone en conocimiento de todos los perceptores Maestros para que desde el día 1.º de mayo próximo hagan efectivos sus haberes en aquél.

tus niños para que sean sus dignos ciudadanos de mañana.

Sufre con paciencia con la mirada puesta en la Patria las suspicacias y las ligerezas que oigas de tu profesión. Todos hemos hemos de sufrir ahora; más ya vendrá el día en que brille tu actuación y libre de pesimismo y de disgustos, provocados a veces por incompreensión de tus mismos convecinos, puedas saborear el placer de haber ayudado a levantar a España.

Y, no te aisles en tu escuelita. Colabora al ritmo de tus compañeros de ideal sano y busca cuantos medios se te ofrezcan de perfeccionamiento.

Fluye de los pesimistas, de los los acomodaticios, de los «suficien-

tes», de los que te inviten a demostrar una buena acción para mañana.

Cuando grites y oigas gritar ¡Arriba España! que tu conciencia satisfecha te produzca la emoción de con tu actuación ayudes a levantarla.

No te importe lo que de ti dijeran ayer sino lo que puedan demandarte hoy que esté realizado con creces de anticipado por ti.

A quien te quiera señalar con el dedo como responsable, con ligereza punible, contéstale con aplomo enseñándolo con tu acción a amar España, a servir a nuestra querida Patria. Esta es la mejor defensa que puedes hacer del Magisterio del cual eres y has de ser siempre digno miembro.

CONTESTANDO A UNAS BASES

sentante del Estado encargado de hacer cumplir las leyes y de dirigir la enseñanza primaria provincial, presidiendo el Consejo o Comisión de Cultura primaria de la provincia. Visitará anualmente las escuelas de todos los Directores escolares de la provincia y extraordinariamente las las escuelas de Maestros que sean acreedores a premio o a sanción.

La sanción de Inspectores se formará relacionando los actuales. Los no relacionados quedarán como colaboradores, pasarán a las Normales como Profesores o a Directores escolares.

Los Profesores de Normal tendrán a su cargo la formación del Magisterio y la organización de cursos de orientación para el Magisterio en ejercicio mediante la colaboración de Directores escolares y nuestros relacionados.

Los Directores escolares tendrán a su cargo la clase de que son titulares, la orientación pedagógica de un grupo de escuelas no mayor de 40 y la orientación de maestros en prácticas. Se formará esta sección con los Inspectores procedentes del Escalafón de maestros que lo soli-

II
Educación física.— El Maestro actual y el futuro serán orientados para colaborar en la cruzada de regeneración física. Y siguiendo el plan admirable y pedagógico de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo enlazar la educación física infantil a cargo del Maestro con la educación física de la juventud y la instrucción promilitar y militar. Para la educación física de la juventud son precisos campos de deportes en las ciudades y centros comarcales importantes. Al lado de estos campos de deportes estarán las escuelas de instrucción premilitar. Sus campos oficiales estarán a disposición de sociedades deportivas que lo solicitaran.

Personal técnico.— El personal técnico para la educación primaria lo formarán: A) Los Inspectores o Delegados. B) Los Profesores de Escuela Normal. C) Los Directores escolares. D) Los Maestros.

El Inspector, uno por provincia con un auxiliar en las provincias de más de mil escuelas, será un repre-

sentante del Estado encargado de hacer cumplir las leyes y de dirigir la enseñanza primaria provincial, presidiendo el Consejo o Comisión de Cultura primaria de la provincia. Visitará anualmente las escuelas de todos los Directores escolares de la provincia y extraordinariamente las las escuelas de Maestros que sean acreedores a premio o a sanción.

La sanción de Inspectores se formará relacionando los actuales. Los no relacionados quedarán como colaboradores, pasarán a las Normales como Profesores o a Directores escolares.

Los Profesores de Normal tendrán a su cargo la formación del Magisterio y la organización de cursos de orientación para el Magisterio en ejercicio mediante la colaboración de Directores escolares y nuestros relacionados.

Los Directores escolares tendrán a su cargo la clase de que son titulares, la orientación pedagógica de un grupo de escuelas no mayor de 40 y la orientación de maestros en prácticas. Se formará esta sección con los Inspectores procedentes del Escalafón de maestros que lo soli-

Los maestros nacionales serán de dos clases: Maestros nacionales de poblaciones menores de 500 habitantes y Maestros nacionales de poblaciones de más de 500 habitantes. Tendrán escalafón distinto, estudios y sueldos distintos también.

Formación del Magisterio.— La formación del Magisterio se encomienda a la Escuela Normal.

El ingreso en la Normal se hará a los 14 años como mínimum, mediante examen oposición y presentando certificado de primera enseñanza superior o de tener aprobados 3 cursos de Bachiller.

Los aspirantes a escuelas de poblaciones de menos de 500 habitantes cursarán los estudios del 4.º y 5.º cursos del Bachillerato y un curso especial de Pedagogía Metodología, Actividades escolares, Prácticas de enseñanza, Canto, Gimnasia y Prácticas de agricultura y ganadería rural.

Los aspirantes a escuelas en poblaciones de más que 500 habitantes cursarán los estudios del 4.º, 5.º, 6.º y 7.º cursos del Bachillerato, dos cursos de Pedagogía, H.ª de la Pedagogía, Psicología aplicada a la escuela, Legislación, Metodología, Organización escolar, Actividades escolares, Canto y Gimnasia, y un curso de prácticas agregado a la clase de un Director escolar o al frente de una escuela como interino con la beca de 2.000 pesetas.

Se procurará que las Escuelas Normales tengan internado.

Habrà una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras en cada provincia. En las provincias donde el número de alumnos o alumnas sea superior a 100, la Normal será completa, es decir, tendrá el profesorado correspondiente a los cursos del Bachillerato y el especial de Ciencias Pedagógicas y de Actividades escolares necesario.

En las provincias donde el número de alumnos o alumnas sea inferior a 100 las Normales tendrán solamente el profesorado de Ciencias Pedagógicas y el de Actividades escolares, cursándose los años de Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza.

El número de plazas a proveer será el 5 por 100 de las escuelas de cada clase, de menos o de más de 50 habitantes, que existan en la provincia.

Por enseñanza libre se anunciarán un determinado número de plazas sin derecho a colocación en escuelas nacionales.

El número de plazas a proveer será el 5 por 100 de las escuelas de cada clase, de menos o de más de 50 habitantes, que existan en la provincia.

Por enseñanza libre se anunciarán un determinado número de plazas sin derecho a colocación en escuelas nacionales.

El número de plazas a proveer será el 5 por 100 de las escuelas de cada clase, de menos o de más de 50 habitantes, que existan en la provincia.

Por enseñanza libre se anunciarán un determinado número de plazas sin derecho a colocación en escuelas nacionales.

El número de plazas a proveer será el 5 por 100 de las escuelas de cada clase, de menos o de más de 50 habitantes, que existan en la provincia.

Por enseñanza libre se anunciarán un determinado número de plazas sin derecho a colocación en escuelas nacionales.

El número de plazas a proveer será el 5 por 100 de las escuelas de cada clase, de menos o de más de 50 habitantes, que existan en la provincia.

Por enseñanza libre se anunciarán un determinado número de plazas sin derecho a colocación en escuelas nacionales.

Luis SANZ MATA

LECCIONES ESCOLARES

De qué se compone el agua

Si tomamos un puñado de arena, veremos que está compuesta de pequeños granos, cada uno de los cuales es aisladamente un grano de arena.

Pues bien, del propio modo, si consideramos el agua que llena un vaso veremos que está compuesta de muchísimas gotas que si las concebimos en su mayor disminución de tamaño, cada una es una molécula de agua, y que todo el contenido del agua del vaso consta de cierto número de ellas, como el puñado de arena consta de otro número de granos. Estas partículas de agua son tan pequeñas, que, si pudiésemos imaginar una hilera formada por ellas, se necesitarían muchos millones de millones para cubrir la capacidad de un centímetro cúbico.

Al querer investigar lo que el agua es en sí, lo mejor será imaginarse que tomamos una de esas moléculas y que nos proponemos descubrir de qué están compuestas. Imaginemos tener ante nosotros esta molécula.

Lo primero que vemos es que se compone de tres partes. Toda molécula de agua, en cualquier parte y en todo tiempo, tanto en el cuerpo humano como en el aire, en el mar, en forma de hielo o en la atmósfera del planeta Marte, se compone de estas tres partes reunidas, pues de otra parte no sería agua.

Hay sustancias que con ella tienen gran parecido; pero, no siendo la misma su composición, están muy distantes de ser agua. Esta es una de las cosas de que estamos completamente seguros.

Todavía más; componiéndose el agua de moléculas, que a su vez se componen de estas tres partes, toda agua existente en la Tierra, en Marte o en cualquier planeta que pertenezca a otro sistema solar diferente al nuestro, aun a millones de millones de kilómetros de distancia, siempre se comportará absoluta y exactamente del mismo modo que el agua que nosotros vemos diariamente. El agua tiene leyes especiales que dependen de su naturaleza; más como esta es en todas partes la misma, sus leyes son también uniformes y generales.

Citemos como ejemplo la nieve que corona los picos de nuestras más grandes cordilleras y que se derrite bajo la influencia del calor solar como la nieve que cubre nuestras calles en un día invernal.

En toda la extensión del universo el agua, puesta en las mismas condiciones, hervirá de la misma manera, se derretirá y congelará de igual modo, disolverá idénticas cantidades de las mismas sustancias, formará gotas de igual forma y poseerá exactamente las mismas propiedades; sencillamente porque el agua es una e idéntica en todo lugar.

Ahora bien; ¿cuales son las tres

partes de que se compone la molécula del agua? Como esta molécula es propiamente la más importante de todas las conocidas y a la vez una de las más sencillas, bueno es empezar con ella nuestro estudio. H y O. Si echamos en un recipiente un número determinado de corpúsculos de H y así mismo una cantidad de otros diferentes O, y si los corpúsculos de H fuesen dos veces más numerosos que los de O, de modo que la proporción existente entre ambos fuese la misma que existe entre las partes de agua, el recipiente, sin embargo, no contendría agua alguna, sino una mezcla de la materia llamada H y de la llamada O. Esta mezcla no sería agua, ni en nada se parecería al agua; y lo más asombroso es que aun a la temperatura ordinaria de una habitación esta mezcla no será líquida sino solo una mezcla de gases. Asimismo al observarla nadie podría distinguirla de aquella otra mezcla de gases que llamamos atmósfera.

Solamente combinándose (que no es lo mismo que mezclándose) los dos átomos de H (hidrógeno) y el átomo de O (oxígeno) formarían el compacto agua.

Impurezas del agua. Destilación.—

A buen seguro que todos los niños habrán oído hablar de aguas saladas y dulces, crudas y medicinales cuando llegan a estas lecciones escolares. ¿Porqué el agua de lluvia no es salada, ni sucia dado que viene de las evaporaciones del agua del mar (salada) o de las aguas de ríos sucias a veces?

Procuremos aclarar esto. Disuélvase sal común en un poco de agua hasta sobre saturarla. Viértase una gota grande sobre una lámina de hojalata perfectamente limpia y caliéntela hasta que el agua se haya evaporado completamente. Observen el lugar donde estuvo la gota de agua. ¿Qué nota? ¿Que es ese polvillo blanco que ha quedado?

Pues exactamente lo ocurrido con la gota de agua en la hojalata ocurre con todas las evaporaciones del agua. Las impurezas quedan y el vapor es agua pura. El hombre repite el fenómeno en muchas de sus necesidades. Industrialmente se emplea el alambique. Descríbase y después se construye uno en la escuela con el que se harán las demostraciones.

Hágase notar que el agua hervida es mala para beber y porqué.

Patronato Nacional Antituberculoso

Relación de nuevos donativos para adquisición de camas completas. DE GRANADA

Excmo. señor Gobernador Militar, 4 camas, 1.000 pesetas; Excelentísimo señor Gobernador Civil, 1, 250; Excmo. Ayuntamiento Municipal, 8, 2.000; don Miguel del Campo Robles, 2, 500; Regimiento de Artillería, 8, 2.000; Caja de Recluta, 2, 500; señor Presidente de la Diputación (particular), 1, 250; Antonio Robles, Inspector P. de Sanidad, 1, 250; Ilmo. señor Delegado de Hacienda (particular), 1, 250; señor Director del Banco de España, 1, 250; señor Inspector Provincial Farmacéutico, 1, 250; señor Arquitecto Provincial, 1, 250.

Don Manuel Rodríguez Acosta, 2 camas, 500; Miguel Rodríguez Acosta, 2, 500; José Fernández Figueras, 1, 250; José García Bengoa, 1, 250; Antonio García Valdecasas, 1, 350; Antonio Alvarez Cienfuegos, 1, 250; Francisco Martínez Cavañete, 1, 250; Domingo Alonso Redondo, 1, 250; José Jaraba Liñan, 1, 250; Almacenes La Paz, 2, 500; Gregorio Abril, 1, 250; José Luis Montero, 1, 250; Ilmo. Colegio Notarial, 4, 1.000; Antonio García Trevijano, 1, 250; Pedrós y señora, 1, 250; José Fernández Martínez, 1, 250.

Don José Fernández Limones, 1, 250; José Rodríguez Acosta, 2, 500; Francisco González Mendez, 1, 250; Pascual Lacal, 1, 250; Manuel García y García, 1, 250; José María y D. Bernabé Berriz, 1, 250; Un español, 1, 250; Delegación de Orden Público, 2, 500; Juan Pérez de la Blanca, 1, 250; Eduardo Salas León, 1, 250; Compañía de Electricidad y Gas Lebón, 2, 500; Luis Muller de Ayala, 1, 250; Salvador Quesada Molina, 1, 250; Emilio Ballesteros, 1, 250; José Godoy, 1, 250; Francisco Fernández Gastany, 1, 250; Ramón Ortiz, 1, 250; Isidoro Ros Muller, 1, 250.

Don Alfonso Porras, 1, 250; Luis Ballesteros, 1, 250; José Fernández Gastany, 2, 500; José Oyarnate, 2, 500; Ramón Alvarez de Toledo, 1, 250; Juan Gómez Mateos, 1, 250; Regimiento de Infantería de Lepanto núm. 5, 2, 500.

DE VALLADOLID

Don Marcelino Hernández López (Médico) Buriel, 1 cama, 250 pesetas; Enrique Esteban y señora, 1 cama, 250 pesetas.

Cursillo de educación religiosa

Han manifestado su deseo de asistir al cursillo de educación religiosa que se proyecta celebrar en Almazán cincuenta y cuatro maestros y maestras de nuestra provincia, casi todos pertenecientes a la diócesis de Sigüenza.

Con estos solicitantes y las adhesiones que se reciban hasta el jueves próximo, hará la comisión la lista provisional que remitirá el Excmo. Sr. don Hilario Yaben director del cursillo, para que vea el mejor medio de organizarlo, y después solicitará el oportuno permiso para celebrarlo y para que los maestros puedan asistir.

También se ha recibido el ofrecimiento de dos maestros para intervenir en el cursillo. La comisión agradece mucho esa colaboración que la tendrá presente en su día.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto se relacione con dicho cursillo, interesante por su carácter y por ser el primero de esta clase que se intenta celebrar en nuestra provincia.

Correspondencia

M. E. Matamala; M. J. Almazán Recibidos. M. C. San Andrés; A. S. Sotodosos; M. S. Almazán; J. M. T. Duruelo; B. G. Baraona. Reintegradas y presentadas copias. M. G. Sienes; M. M. Miralrio; S. M. Vitoria; A. S. Blocona; N. R. Gómara; J. H. Jirueque; A. G. La Tova; V. V. Congostrina; M. R. Congostrina; C. A. Palazuelos; S. A. F. La Tova; L. de L. Alcorlo; T. H. Romanillos de Atienza. Se les escribe.

R. T. Zamora; L. S. Zaragoza. Contestadas cartas. U. P. Castro. Si es lo mismo. C. N. Valdanzuelo. Se les remiten impresos. E. S. Morales. Hecho lo que interesa. E. S. Madruédano. Recibida.

Maestro:

Propaga entre los compañeros

BOLETIN ESCOLAR

Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expedientes de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Seseña (Sucesor de García Zornoza y Amézua).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

A los señores Maestros...

Casa

Pastora

Ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños PLAZOS por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

Casa

NO LO OLVIDE

Pastora

CANALFJAS, 60, SORIA

Relojería - Óptica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir